3.1 ACTA DE REGISTRO DE UN PAGO DEL CONTRATO

Fecha de suscripción del acta: **01-10-2026**

Contrato número . . . . . .: **CONTRATO C-032-26**

Tipo de contrato . . . .: **SUMINISTRO**

Fecha de suscripción del contrato . . . .: **29-09-2026**

Fecha de acta de inicio del contrato . . . . . .: **29-09-2026**

Razón social del contratista . . . .: **FERROMATERIALES LA 25 S.A.S/ MERY ELSY CASTRO QUINTERO, representada legalmente con NIT. 901266065-9 / C.C. 41.104.587**

Representante legal del contratista . . . .: **FERROMATERIALES LA 25 S.A.S/ MERY ELSY CASTRO QUINTERO, representada legalmente con NIT. 901266065-9 / C.C. 41.104.587**

Objeto del contrato. . . . . ..:

. -"**SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA (GRIFERIAS, TUBO DE PRESION, SIFONES, TOMAS CORRIENTES, BROCHES, VINILO, ALAMBRE GALVANIZADO, AMARRAS PLÁSTICAS NEGRA, CANCAMOS, ESTUCOS, LAMPARAS LED, PEGACORD, CANDADOS, ALAMBRE Y OTROS) PARA LA SEDE PRINCIPAL, SAN FERNANDO Y LUIS CARLOS GALAN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA**

TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL GARANTIZAR EL DESARROLLO DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ENTENDIDA COMO UN PROCESO QUE ARTICULA EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL, SOCIAL, ÉTICO Y COGNITIVO DE LOS ESTUDIANTES.

SUMINISTRO DE MATERIAL DE FERRETERIA (GRIFERIAS, TUBO DE PRESION, SIFONES, TOMAS CORRIENTES, BROCHES, VINILO, ALAMBRE GALVANIZADO, AMARRAS PLÁSTICAS NEGRA, CANCAMOS, ESTUCOS, LAMPARAS LED, PEGACORD, CANDADOS, ALAMBRE Y OTROS) PARA LA SEDE PRINCIPAL, SAN FERNANDO Y LUIS CARLOS GALAN DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTA TERESA

ENTRE OTROS— NO SOLO PERMITEN EL ADECUADO SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, SINO QUE TAMBIÉN:

- FOMENTAN VALORES COMO LA RESPONSABILIDAD, LA COOPERACIÓN Y LA SOLIDARIDAD, AL PERMITIR QUE LOS ESTUDIANTES PARTICIPEN EN DINÁMICAS COLECTIVAS DE ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CUIDADO DE LOS UTENSILIOS.
- REFUERZAN HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE E HIGIENE PERSONAL, ESENCIALES EN LA ETAPA FORMATIVA Y EL BIENESTAR GENERAL.
- FACILITAN ENTORNOS DE APRENDIZAJE QUE PROMUEVEN EL RESPETO, LA EQUIDAD Y LA SANA CONVIVENCIA, FORTALECIENDO EL DESARROLLO SOCIOEMOCIONAL.
- CONTRIBUYEN A LA PERMANENCIA ESCOLAR, AL GARANTIZAR CONDICIONES DIGNAS Y AGRADABLES DURANTE LOS MOMENTOS DE ALIMENTACIÓN Y RECREACIÓN, ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES DONDE LOS RECURSOS SON LIMITADOS.

- POR TANTO, LA DOTACIÓN DE MENAJE SE INTEGRA PLENAMENTE EN LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE LA INSTITUCIÓN, APORTANDO A LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO HUMANO EN TODAS SUS DIMENSIONES, TAL COMO LO ESTABLECE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL SOBRE FORMACIÓN INTEGRAL.

Valor bruto inicial del contrato sin adiciones . . **($7.090.000.oo)** (Incluye impuestos y demás costos contractuales) Valor bruto final del contrato con adiciones . . ..: **($7.090.000.oo)** (Incluye impuestos y demás costos contractuales)

Fecha final del contrato antes de prórrogas. . ..: **01-10-2026**

Fecha final del contrato incluyendo prórrogas.: **01-10-2026**

Modificaciones al contrato:

***** El contrato no presenta modificaciones *****

Plan de pagos del contrato

#	Descripción
1	UNICO PAGO

En la fecha indicada de suscripción de esta acta, se realizó un pago para el contrato de la referencia. Los detalles se relacionan a

continuación:

1. Valor del pago . . . . . .: **($7.090.000.oo)**

2. Descripción del pago: . . .: UNICO PAGO

*** No se presentaron observaciones.

Mag. JUAN PABLO ESCOBAR CANCHALA
C.C. No. 86.059.521 de Villavicencio (Meta)
Rector - Ordenador(a) del gasto
IE Santa Teresa, Puerto Asís, Gobernación de Putumayo.
rector@iest.edu.co
314433902

Razón social del contratista. . . . . .: **FERROMATERIALES LA 25 S.A.S/ MERY ELSY CASTRO QUINTERO, representada legalmente con NIT. 901266065-9 / C.C. 41.104.587**

Representante legal del contratista . . . . . .: **FERROMATERIALES LA 25 S.A.S/ MERY ELSY CASTRO QUINTERO, representada legalmente con NIT. 901266065-9 / C.C. 41.104.587**

Número móvil: **3122435433**
Correo electrónico: ferromaterialesla25sas@gmail.com
CLL 10 N° 20-50 BRR Luis Carlos Galán

Este documento fue elaborado por:

JUAN PABLO ESCOBAR CANCHALA
Rector